

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.068

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 4 Ptas.  
Por trimestre... 10 »  
FUNDA DE CORDOBA. Por un mes... 3 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 27 DE OCTUBRE DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## LOS PRESUPUESTOS

Lelidos por el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado para el año 1907, nos ocuparemos de su estudio, sin descender á detalles, pero procurando fijar bien sus nuevas orientaciones y hacer resaltar las innovaciones que lo merezcan.

Como preliminar necesario debemos examinar aquí lo que en diferentes artículos hemos expuesto antes.

Los presupuestos en España suelen ser artificiosos, por no proceder á su elaboración, siempre precipitada, un detenido estudio de las fuerzas productoras del país y de las necesidades de la administración.

Las liquidaciones, por esta causa, suelen diferir en varios millones de las otras presupuestos, habiendo necesitado, casi todos los años, de ampliar créditos y de votar otros extraordinarios, con aplicación más ó menos justificada, pero que alcanzan cifras de importancia.

En los últimos presupuestos presentados á las Cortes, que son los que rimos, cada 100 pesetas de los gastos tenían la distribución siguiente:

Obligaciones generales	
Casa Real	0'87
Cuerpos colegisladores	0'18
Duda pública	41'52
Cargas de Justicia	0'11
Clases pasivas	7'63
<b>Total</b>	<b>50'31</b>
Departamentos ministeriales	
Presidencia	0'06
Estado	0'53
Gracia y Justicia	5'76
Guerra	15'25
Marina	3'47
Gobernación	5'64
Instrucción pública	4'80
Fomento	8'91
Hacienda	1'72
Gastos de contribuciones	3'31
Volto de Guinea	0'21
<b>Total</b>	<b>49'66</b>

En los mismos presupuestos cada peseta de ingresos se distribuían de la manera siguiente:

Contribuciones directas	43'83
Indirectas	35'41
Monopolios	16'95
Propiedades	2'06
Recursos del Tesoro	1'72
<b>Total</b>	<b>99'97</b>

Los porcentajes nos servirán de guía para poder determinar las nuevas orientaciones de los presupuestos. Resumidamente leídos, al paso que comparaciones de las cifras absolutas dedicadas á cada atenuación nos demuestran las innovaciones ó alteraciones en los créditos concedidos ó en otras calculadas para ingresos.

Al poco estará demás el hacer observar aquí que en todas las naciones el crecimiento de los impuestos indirectos ha sido mayor que el de los directos y que la tendencia es disminuir y aumentar aquellos.

El impuesto de consumos existe en todas las naciones, en las que produce rentas de importancia, pero en España existe en la forma, con las variaciones y con los gastos que en España.

El impuesto sobre los alcoholes y bebidas alcohólicas produce en la generalidad de los países grandes rendimientos y que, por lo tanto, sería gran error el no aprovechar en España el aumento de ingresos.

Finalmente, que en todas las naciones, cuando se conceden monopolios, cuando entra á ser partícipe de las ganancias cuando estas pasan de un límite.

MANUEL MINGUEZ.

Conocía á Pepita Vidal como poeta, y ahora, leyendo este trabajo, descubro en ella nuevas orientaciones, que seguramente han de proporcionar, no mayores glorias, si nuevos filones que en sus manos de mujer buena y de cerebro aguilado, darán frutos copiosos de literatura útil, literatura adaptada á todas las inteligencias.

Hay que enseñar, mejor que demostrar sabiduría.

Esta afirmación compendia «Cosas que pasan».

Ni son vuelos de águila, ni son intrínsecos razonamientos, ni son filosofía social, arte nuevo, modernismo; no son estas letras represalias, gritos de revolución, ni lucha enconada: son la melancolía, la virtud triunfadora, un batallar rudo, fija la mente en Dios y en la criatura...

Pocas franquicias deberían gozar muchos volúmenes que con denominaciones atrayentes andan lastimando conciencias, familias, religión, arte, patria; que hablan de conquististas modernas, siendo teorías perdidas, que razonan derechos, siendo un desconocimiento de la verdadera trabazón humana.

Si un propósito deliberado, leyendo las varias narraciones que componen «Cosas que pasan», surge la comparación de estas con otras producciones, resultando acentuados su excelencia y buen gusto.

No escribe para lucir; trabaja para enseñar; arte docente! Este precisa á la sociedad actual; exigencia que cumplidamente satisfase. Pepita Vidal en todos sus escritos y muy especialmente en los presentes relatos. Elevada en el «Drama por ambición»; ingenua en «El último invento»; encantadora en «Corazón derrotado»; historias todas del libro, no se sabe cual es mejor.

Todas buenas, pero ninguna como «Corazón derrotado», donde luce una llama, alma del mundo ¡la virtud redentora!

Y basta ya. Diré, repitiendo con el culto escritor Vital Aza, «que los lectores—que ya serán muchos—digan si estoy acertado» en estas ligeras notas bibliográficas.

JOSÉ GARZÓN.

## CARTA DE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Un ukase imperial.—Reformas agrarias.—Ecos de la prensa.—Tumultos de aldeanos.—El príncipe Mechtshersky.

Con motivo de celebrarse la fiesta del aniversario del Czarwitsch se esperaba la publicación de un ukase imperial concediendo algunos derechos políticos á los campesinos.

Pasó el día sin novedad y los periódicos anunciaron que la reforma era objeto de un nuevo aplazamiento.

Por fin el programa del gobierno ha empezado á cumplirse, apareciendo inserto en el diario oficial.

La exposición preliminar del ukase es larga y complicada: su parte dispositiva también resulta oscura y confusa, por efecto de las frecuentes referencias á otros textos legales.

En algunos puntos importantes la ambigüedad de las frases dará ocasión á interpretaciones en diversos sentidos.

En general se otorgan á los campesinos muchos de los derechos de que gozaban otras clases de súbditos rusos.

Quedarán emancipados de la grotesca y ruda autoridad municipal, sin perder las ventajas del régimen comunal cuando estén empleados fuera del municipio respectivo.

Se les faculta para elegir su domicilio habitual, pudiendo cambiarlo sin necesidad de autorización.

Respecto á pasaportes se establece que deben registrarse por las mismas reglas determinadas para las demás clases sociales.

Una de las reformas de mayor alcance consiste en abolir la responsabilidad colectiva de los municipios para el pago de los derechos adeudados al Tesoro imperial y á los Zemstvos.

También se suprimen los tribunales y juzgados, de orden especial, que tenían la misión de imponer castigos á

los aldeanos, quienes en lo sucesivo gozarán libertad de industria, pudiendo instalar altos hornos, dedicarse á la venta de maderas, establecer obradores de sierra, carpintería, etc.

En el orden político los campesinos concurrirán con los propietarios, participando del derecho de sufragio para elegir zemstvos y representantes de la administración local.

La *Novoié Wremya* reconoce que toda la organización rural queda completamente modificada, extendiéndose la reforma al sistema electoral.

Otros periódicos suponen que las medidas previstas en el ukase serán insuficientes para sustraer á la población rural de la tutela humillante y obstructiva á que se halla sometida.

También dicen que no aparecen abolidas las penas corporales cuya imposición á los peisanos es facultad de los zemskinatshchik ó magistrados provinciales.

Por de pronto los amigos del gobierno esperan que se calmará la agitación latente en todas las provincias del imperio.

En muchos los distritos donde los guardias rurales empeñan frecuentemente luchas sangrientas con los aldeanos.

Las últimas noticias recibidas por telégrafo se refieren á graves desórdenes reprimidos con energía en los establecimientos penitenciarios de Bajak, Kazan y Bakhmout. En Kieff la policía ha tenido que adoptar precauciones en espera de un tumulto que intentaban promover los campesinos oponiéndose á la recruta de mozos para las filas del ejército.

Los periódicos de esta capital dan cuenta de un suceso que ha producido gran sensación en los salones de la alta sociedad petersburguesa.

El príncipe Mechtshersky, que viajaba en un tren de la línea de Moscú, se ha suicidado cerca de la estación de Tchoudovo, creyéndose objeto de constantes persecuciones por parte de los revolucionarios.

Sobre su cadáver se encontró una tarjeta de visita, en la cual había escrito esta frase: «Yo no podré sustraerme á mi fatal destino.»

Pero á última hora se ha aclarado un error de los primeros momentos. El príncipe, cuya muerte se comentaba relacionándola con los acontecimientos políticos, no es el distinguido personaje que lleva su mismo nombre. Por tanto, hay que eliminar esta nueva partida de graves indicios en el cargo siempre creciente de los agitadores terroristas.

RUTOFF.

## CIRCULAR IMPORTANTE

### Contra la embriaguez y las armas

El Fiscal de la Audiencia provincial de Córdoba ha dirigido á los fiscales municipales una circular que, por su importancia, transcribimos á continuación.

Dice así:

«Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado, con fecha 14 de Septiembre último, una Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* de 24 del mismo mes, relativa, entre otros extremos que no son de la peculiar incumbencia de la Justicia municipal, á la eficaz persecución de la embriaguez y del uso de armas sin licencia, y al trascribirme el excelentísimo señor Fiscal del Tribunal Supremo, en circular del 25 del precitado mes, dió á su vez muy sabias y acertadas prevenciones para la mejor inteligencia de dicha soberana disposición, encargando á los Fiscales de las Audiencias que por lo que á ellos atañe comunicaran á los Fiscales municipales las debidas instrucciones, á las que estos atemperarán su conducta.»

Cumpliendo, pues, estos superiores mandatos, encarezco á V. la más exacta y puntual observancia de las prevenciones siguientes:

1.ª Cuidará, de acuerdo con la autoridad gubernativa de la población, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, de que se persiga y castigue, á

á tonor del Código penal, el repugnante vicio de la embriaguez, deteniéndose á los que en tal estado se encuentren el tiempo preciso hasta que desaparezcan, evitando así males mayores, y procurando se les prodiguen en el interin los medios terapéuticos que la ciencia aconseja.

2.ª Que promueva, también de acuerdo con dicha autoridad, las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas, aunque su poseedor tuviese licencia para el de todo género de armas, y asimismo ejercerá tales acciones para castigar, según el Código, á los contraventores, entendiéndose que esa prohibición de tener armas de las prohibidas alcanza por igual al que las vende que al particular que las compra, y todo ello sin perjuicio de las facultades que á la autoridad administrativa otorgan el Real decreto de 10 de Agosto de 1876 y el artículo 625 del Código penal; y

3.ª Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las Reales órdenes de 15 de Octubre de 1894 y 25 de Enero y 8 de Septiembre de 1897, y que en los demás casos se inutilicen las armas recogidas, haciéndolo constar en el acta de modo fehaciente y bajo la más estricta responsabilidad de los autorizantes de aquella.

Esta Fiscalía espera del celo y buen deseo de los Fiscales municipales, sus subordinados, que sabrán, para cumplirlos estrictamente, inspirarse en la alta conveniencia social que envuelven las disposiciones de los excelentísimos señores Ministro de Gracia y Justicia y Fiscal del Tribunal Supremo, que quedan extractadas.

Del recibo ó quedar enterado de la presente, mediante su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, me dará usted inmediato aviso.

Dios guarde á usted muchos años.—Córdoba 19 de Octubre de 1906.—El Fiscal interino, José Muñoz Boadega.»

## EL TELÉFONO

A continuación publicamos para conocimiento de nuestros lectores algunos datos de la instrucción para el servicio telefónico en las redes interurbanas servidas por el Estado:

Artículo 1.º En las centrales telefónicas oficiales y en las estaciones que comprenden las redes telefónicas interurbanas servidas por el Estado habrá locales públicos, habilitados para expedir y recibir telefonemas y para celebrar conferencias dentro de la zona, en armonía con lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento.

Artículo 2.º La tarifa aplicable á telefonemas es la misma que la de los telegramas. Para las conferencias y servicios especiales lo que determina el artículo 101 del reglamento.

La parte más interesante del artículo 101 es la siguiente:

Conferencias.—La duración mínima de las conferencias será de tres minutos, prorrogables por períodos indivisibles de igual tiempo. Las conferencias se suspenderán después del primer período ó de algunos de las de prórroga, si se presentara otra petición de conferencia, reanudándose la primera después de terminada ésta.

Por cada tres minutos ó fracción de ellos se abonará: en las líneas de menos de 50 kilómetros, 0'50 pesetas. De 51 á 100, 0'75. De 101 á 200, 1'25. En las líneas de 201 kilómetros en adelante, la tarifa aumentará en la proporción de 0'50 por cada 100 kilómetros ó fracción de ellos.

Servicios especiales: Abonos anuales á una sola conferencia diaria. Por distancia hasta 50 kilómetros, 150 pesetas por tres minutos ó fracción de ellos. Por cada tres minutos de aumento hasta doce minutos de abono como máximo, se aumentarán 125 pesetas anuales. Por distancia de 51 á 100, 220 pesetas por tres minutos ó fracción de ellos. Por cada tres minutos de aumento hasta doce minutos de abono como máximo, se aumentarán 220 pesetas anuales.

En distancias de 101 kilómetros en adelante el abono anual aumentará en

160 pesetas por cada 100 kilómetros ó fracción de ellos, por los tres primeros minutos de conferencias, y en 150 pesetas por cada tres minutos de aumento sobre los primeros hasta doce minutos de abono como máximo.

Para las conferencias y telefonemas destinados á empresas periodísticas se hará una rebaja del 50 por 100.

## Homenaje á Rodríguez Marín (1)

Le selama con orgullo Andalucía Por hijo predilecto que enaltece Las glorias de su Patria, y que merece Eterna gratitud y nombradfa.

Su lenguaje cervantino extasia Y en él profunda erudición ofrece: Del siglo de oro su labor parea, Venero de saber y de poesía...

Por su ingenio y bondad es admirable. Su fama de escritor, honra de España, Como fulgor inextinguible brilla...

Y si tiene, tesoro incomparable, A Menéndez Pelayo la Montaña, A Rodríguez Marín tiene Sevilla.

F. CORTINES MURUBE.

(1) Composición leída en la solemne sesión del Ateneo de Sevilla en honor del ilustre literato señor Rodríguez Marín.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 22 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la cuenta presentada por el Director de Carreteras provinciales relativa á los gastos ocasionados en el estudio para la reparación del ramal de Doña Mencía á su estación ferroviaria.

Dejar sin efecto el reparto de arbitrios extraordinarios girado por el Ayuntamiento de Encinas Reales hasta que se subsanen los defectos de que adolece.

Autorizar á don Antonio González Gómez para que construya una casa y un muro en una parcela de terreno lindante con el ramal de carretera de Montoro á su estación férrea.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre próximo.

Aprobar también la cuenta presentada por el Director de carreteras provinciales relativa á la adquisición y reparación de herramientas.

Autorizar al Director de la casa socorro Hospicio para que adquiera 30 hectólitros de aceituna verde con destino á dicho establecimiento.

Informar en el sentido de que procede realizar la expropiación de terrenos del término de Baza: necesaria para construir la carretera de dicha ciudad á Nueva Carteya.

Autorizar al Ayuntamiento de Alcazar de San Juan para que construya un edificio destinado á escuelas de niñas, siempre que se ajuste á las disposiciones del Real decreto de 18 de Septiembre de 1869, encargando al arquitecto provincial de dichos trabajos.

Y conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Francisco José Luque Siles.

## TAURINAS

### ANTONIO MONTES

Cumplidos sus compromisos en la Península, ha embarcado en Cherburgo, para Méjico, el espada trianero Antonio Montes, siendo con éste el cuarto viaje que da á la república americana.

En 38 corridas ha tomado parte durante la temporada que finaliza, á saber:

- Mes de Abril.—Días 17 y 19 Sevilla, y 29 Jerez de la Frontera.
- Mayo.—16 Talavera de la Reina; 17 y 27 Madrid, y 30 y 31 Cáceres.
- Junio.—10 Plasencia; 14 Sevilla, 17 Granada, 24 Badajoz, y 29 y 30 Burgos.
- Julio.—8 Pamplona, 15 Alfoante; 22 Bezziers; 26 Tudela, y 29 Lisboa.
- Agosto.—5 San Sebastián; 6 Vitoria;

9 Alicante; 12, 14 y 15 Málaga; 19 San Sebastián; 21 Bilbao, y 28 Toro.

Septiembre.—2 San Sebastián; 9 Bayona; 11, 12 y 13 Salamanca; 16 San Roque; 23, 24 y 25 Valladolid, y 29 Sevilla.

Por heridas y lesiones, más ó menos importantes, dejó de torear las corridas siguientes:

Abril.—Día 20 Sevilla.

Junio.—3 y 4 Algeciras.

Julio.—9 (mañana y tarde) y 10 Pamplona.

Suspendidas por lluvias, dos: 22 de Agosto en Bilbao y 28 de Septiembre en Sevilla.

Total de corridas ajustadas: cuarenta y seis.

DON CUARTEO.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 26 del corriente:

**Gobierno civil.**—Anuncio de la concesión de un aprovechamiento de aguas.

**Jefatura de minas.**—Anuncio de solitudes de pertenencias.

**Delegación de Hacienda.**—Anuncio del cese de don José María Bonilla en el cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia.

**Administración de Hacienda.**—Circular dictando reglas para la formación de los padrones de cédulas personales.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Almedinilla y Hornachuelos para el arriendo de los consumos; el de Córdoba para contratar las obras de encañamiento por tubería de hierro de las aguas del vevano de Hoja Maimón y sus agregados, y el de Valenzuela para arrendar el arbitrio de pesas y medidas.—Invitación del de Aguilár á los dueños de carruajes de lujo para que presenten las relaciones duplicadas de los mismos.

**Juizados.**—Edictos del de Aguilár anunciando las subastas para la venta de bienes; del de Ecija citando á José Baena Ruiz y á don Pedro Reina Ramírez; del de La Rambla á los dueños de dos burras intervenidas en Posadas, por la guardia civil, á Felipe Heredia Martín, el 20 de Agosto último; del de Bujalance interesando la busca de cinco vacas y un buey sustraídos de un cortijo del término de Cañate de las Torres el 14 del actual; del de Pozoblanco llamando á María Expósito, procesada por hurto de metálico, y del de Cabra ordenando el rescate de una mula que desapareció el 7 de Septiembre último de la finca llamada «Comisario», del término de Zuheros.

**Subinspección de la Guardia civil.**—Anuncio de subasta para vender tres caballos de desecho.

## LOS REOS DE PEÑAFLORES

Tanto Aldije como Muñoz Lopera, autores de los horribles crímenes del *Huerto del Francés*, desconfían ya de obtener el indulto, en vista del resultado negativo de las múltiples gestiones practicadas en Sevilla con tal objeto.

«Nunca más que ahora quiero vivir —dice Muñoz— y si me otorgan el indulto y algún día puedo hacer algo por los desgraciados hijos de mis víctimas, ya que á éstas no puedo devolverles la vida, mi mayor satisfacción sería sacrificarlo todo por ellos.»

«Hace tres ó cuatro meses no hubiera tenido inconveniente alguno, antes al contrario, en habérmelo dado siete tiros; pero si ahora me dan un revólver juro que de nada me serviría. Repito que quiero vivir. Mis crímenes han sido muy grandes; pero más grande es mi arrepentimiento y á todos pido elemosina para que sea mayor la expiación.»

Protesta de la actitud en que sigue colocado el *Francés*, negando su participación en los crímenes. Tan criminal es Aldije como yo —dice Lopera— y declaro ingenuamente que no pagamos con doce vidas que tuviéramos.

Así que es inútil que diga que es inocente.

José Muñoz Lopera está, al parecer, tranquilo.

El *Francés* continúa negando que haya tomado parte en los crímenes de su huerto, hallándose más exasperado desde que tuvo conocimiento de que Muñoz Lopera hablaba.

Insiste duramente á su compañero de crímenes, diciéndole que todas son patrañas de Pepito (así llama al Muñoz).

Al hablársele del indulto, dice:

«Bien venido sea, siempre que venga unido á la revisión de la causa, para en ella poder probar mi inocencia, pues mi única aspiración es la de que me devuelvan mi honor y mi honra, que me han quitado.»

La actitud de este reo causa verdadero asombro por la tenacidad incon-

cebible de negarlo todo, hasta el más insignificante detalle que á los crimenes se refiere.

El verdugo de Madrid ha llegado á Sevilla para auxiliar en su tarea al de esta última población.

## Gran Teatro

El notable actor don Luis Echaide al presentarse anteayer de nuevo en el Gran Teatro, quiso que nuestro público pudiera apreciar las excelentes dotes artísticas de la primera actriz doña Asunción Echevarría, que por primera vez trabajaba en esta capital, y al efecto eligió para el *debut* la obra de don José Echegaray titulada *La duda*.

Estuvo, ciertamente, acertado en la elección, pues aunque se trata de un drama demasiado sombrío, monótono y en el que no abundan, como en otras producciones de Echegaray, los chispazos del genio del autor insigne de *El gran galateo*, reúne condiciones para que la actriz que caracterice á la protagonista luzca sus facultades y sus talentos. Y la señora Echevarría los lució á hizo gala de su perfecto dominio de la escena, captándose el aprecio y la simpatía del público.

Su labor en el acto segundo fué verdaderamente notable; sintió y expresó las situaciones que preceden á la locura, exteriorizando de manera admirable la lucha terrible que se entabla en el corazón y en el cerebro de *Amparo*, y estuvo inspiradísima en el final de dicho acto, en que surge la tremenda crisis que la priva de la razón.

Pero aún resultó su trabajo más acabado y perfecto en el tercer acto; aquella vaguedad en la mirada, aquellas distracciones que la alejaban del curso de su narración, sus actitudes, sus ademanes, todo acusaba la demencia, dando á la ficción los mayores visos de realidad.

Y la trágica escena en que *Amparo* mata á *Leocadia*, á la duda terrible y espantosa, fué, hecha por la señora Echevarría, de una gran fuerza dramática, un verdadero instante de inspiración.

El público la aplaudió con entusiasmo en todas las situaciones culminantes, y al concluir la obra tributó una gran ovación, llamándola al proscenio varias veces.

Luis Echaide estuvo á la altura de su nombre, compartiendo el éxito de la representación con la primera actriz.

De los demás artistas nada podemos decir, pues no es *La duda* obra en que se destaquen los personajes que ayudan á la protagonista al desarrollo de la acción.

La velada terminó con el gracioso juguete de Estremera titulado *Sofo*, en cuyo desempeño se distinguió el popular actor cómico don Fernando Viñas, nuevo hijo pródigo que ha vuelto al campo de la comedia después de cultivar durante algún tiempo la zarzuela *chica*, creando en ella algunos tipos como el del «organista» de *La alegría de la huerta*, que siempre recordaremos con fruición.

CIRILO.

## Escuela Normal Superior de Maestros DE CÓRDOBA

ANUNCIO

Dispuesto por Real orden de 23 del mes actual que se prorrogue el plazo de matrícula oficial, sin derechos extraordinarios, hasta el día 31 del corriente mes, queda abierta dicha matrícula, en la Secretaría de esta Normal, hasta citado día 31.

Los aspirantes abonarán, al formalizar sus matrículas, 12 pesetas 50 céntimos en papel de pagos al Estado, por derechos del primer plazo, por cada grupo ó asignaturas que lo constituyan. También podrán hacerlo por asignaturas sueltas, abonando por cada una de ellas 2 pesetas en papel de pagos al Estado.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 25 de Octubre de 1906.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—Visto bueno: el Director, Casado.

## TRIBUNALES

### Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, contra Julián Romero Calleja, por el delito de homicidio.

Sigún el representante del Ministerio público, en la tarde del 27 de Julio del año último, en una de las habitaciones del establecimiento de bebidas que Domingo Calzado Expósito tiene

en la casa número 1 de la calle del Zorro, de la ciudad de Bujalance, cuestionaron sobre la compra y precio de un pavo el procesado, ejecutoriamente condenado por un delito de lesiones, y Rafael Landaura Morales, y el primero acometió con un cuchillo al segundo, infiriéndole tres heridas, una en la región fronto-parietal y dos en el costado izquierdo, á consecuencia de las cuales falleció el día 30 del citado mes.

Practicada la prueba sostuvo la acusación el abogado fiscal don Fabián Ruiz Briceño, calificando el hecho de un delito de homicidio, en el que concurren las circunstancias agravantes de reincidencia y atenuante de embriaguez no habitual.

El letrado defensor don Francisco Martínez Beltrán mantuvo, por el contrario, la concurrencia en los hechos de la circunstancia eximente de legítima defensa y de las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, y de embriaguez.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, en armonía con las conclusiones del Fiscal, y el Tribunal de Derecho condenó á Julián Romero Calleja á la pena de oatoros años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por juegos prohibidos, contra José Muñoz García y otros.

Les defenderán los abogados señores Altamirano y Molina Albendín y les representará el procurador señor Ramírez.

## GACETILLAS

—**Memorandum.**—Ya que felizmente han comenzado las obras de construcción del edificio que se destinará á hospital militar, en las inmediaciones de la Fuensantiña, rogamos á los señores concejales que forman la comisión de Fomento se ocupen de la notable escasez de agua de la fuente abrevadero inmediata á los trabajos. Es extraño que aquel manantial, abundante en todas las estaciones, haya mermado en su caudal de tal modo, que puede decirse que el agua ha desaparecido.

Aparte del importante auxilio que el agua prestaría á los trabajos, debe tenerse presente que aquella fuente constituye un recurso verdaderamente necesario, no sólo para el vecindario de la Fuensantiña, sino para el gran número de personas que á todas horas transitan por la carretera y los caminos de la zona. Sería conveniente reconocer el venero y el trayecto que recorren las aguas que abastecen la fuente referida.

—**De viaje.**—En el expreso de anteayer salió para Madrid nuestro estimado amigo don José María Bonilla, digno Administrador de Hacienda que ha sido de esta provincia. En los andenes de la estación central despidieron al señor Bonilla, en unión del señor Delegado de Hacienda, todos los jefes y personal de aquel centro administrativo y gran número de amigos del celo funcionario cuyo traslado á Madrid noticiamos oportunamente á nuestros lectores. El señor Bonilla, que se despidió personalmente de nosotros en atenta visita hecha á esta redacción, puede tener la seguridad de que nuestra consideración y afecto continuarán en Madrid, como en Córdoba, en donde deja muchos y buenos amigos.

—**Defunción.**—Después de recibir con edificante piedad los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció ayer en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Elosa García Castro, de Serrano Díaz. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán esta tarde, á las cuatro y media, en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio. Reciban su viudo, hijos y demás desconsolada familia de la finada nuestro sentido pésame.

—**El piso.**—Atendiendo el señor Alcalde nuestras indicaciones, ha ordenado el arquitecto municipal que inmediatamente disponga los trabajos de nivelación de una baldosa que en la calle del Tesoro amenaza peligro á los transeúntes. Agradecemos al señor García Martínez esta nueva prueba de atención á las reclamaciones de la prensa local.

—**Reformas del Banco.**—El Gobernador del Banco de España D. Fernando Merino ha propuesto, entre otras, las siguientes importantísimas reformas de nuestro primer establecimiento de crédito: «Primera. Que se reduzca el interés de los préstamos sobre valores industriales, cuentas de crédito con garantía de valores industriales, préstamos sobre mercancías y descuento de letras al 3'50 por 100.—Segunda. Los descuentos de letras á Bancos, banque-

ros, sindicatos agrícolas y de cualquier otro organismo que pueda orrarse con el fin de fomentar y desarrollar el crédito agrícola, al plazo máximo de noventa días, se concederán al tipo del 3 por 100.» El Consejo del Banco ha tomado en consideración la propuesta del señor Merino.

—**Invitación.**—Damos las gracias más expresivas á la Junta directiva de la Asociación del Magisterio provincial por el atento B. L. M. que nos ha remitido, invitándonos á la solemne fiesta que, según dijimos ayer, dedicará el Magisterio de Córdoba á su protector San Rafael, en la Iglesia del Juramento, el domingo próximo, á las diez y media de la mañana.

—**Aprovechamiento de aguas.**—El Gobernador civil de esta provincia ha concedido un aprovechamiento de veinte litros de agua por segundo, del río Guadalquivir, en el término de Posadas, á don Nicolás Benito, con destino al riego del cortijo denominado «Domingo Adivos.»

—**Destinos.**—Han sido destinados, respectivamente, á las Zonas de reclutamiento y reemplazo de Córdoba y Lucena los tenientes coroneles don Ricardo Muro y don Eugenio Olivarría.

—**Hurto.**—Ayer, á las dos y media de la tarde, hallándose una señora, esposa de un estimado amigo nuestro, en la tienda de comercio de don Benigno Iñiguez, adquiriendo algunos géneros, le hurtaron el portamonedas que llevaba, y que había soltado un momento sobre el mostrador, el cual contenía unas ocho pesetas próximamente. Se supone que el caso fué un joven como de diez y siete años que se hallaba próximo y á quien vieron montar rápidamente en una bestia que tenía á la puerta. Es lamentable que en pleno día y en sitio tan céntrico y concurrido se cometan estas fechorías.

—**Visita.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa local don José Ortega Contreras, que actualmente reside en Bujalance.

—**Boda próxima.**—Anteayer firmaron sus esposales la bella y simpática señorita Dolores Valle y Valle y el joven farmacéutico y estimado amigo nuestro don Miguel López Mora, siendo testigos, por parte de la novia, don José Melero y Vida, don José Celadrán y don Antonio Nadal, y por la del novio don Vicente Ferrer, don José Hidalgo del Riego y don Fernando Camacho.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 10 al 17 de Noviembre próximo: la de plomo *La argentifera*, del término de Posadas; las de hierro *Santa Matilde* y *Santa Inés*, de Pedroche, y la de idem *Matildita*, de Villanueva de Córdoba.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un joven que se fugó del Hospital de Agudos, y han denunciado á un hombre y una mujer que promovieron escándalo en la calle de los Pastores; á un sujeto que insultó á otro en la calle Cardenal González; á dos mujeres que maltrataron á otra en una casa de la calle Frías y á una que dirigió frases ofensivas á otra en el Campo Santo de los Mártires. También han dado parte de que produce malos olores un samidero de la plaza de Cánovas; de que está ruinoso el muro contiguo á la ermita de los Mártires del paseo de la Ribera y de que se halla en malas condiciones el piso de las calles Madera baja, Montemayor, San Felipe, José Zorrilla, Cedaceros y Toril, y el de la plaza del Tambor.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Rute ha detenido á un sujeto que intentó cometer un robo de aceite en el molino llamado «Hurtado», de aquel término, practicando, al efecto, dos agujeros en el muro foral y no consiguiendo su propósito porque los moradores de dicho molino advirtieron la presencia del caso y empezaron á dar voces en demanda de auxilio.—La de Paente Jenil á un individuo que amenazó de muerte, con una escopeta, al guarda jurado de una finca de aquel término.—La de Palencia á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Antequera.—La de Aguilár á cinco individuos que hurtaban aceitunas en una finca de aquellas inmediaciones.—Y la de Almodóvar del Río á un vecino de dicha villa que maltrató á un convecino suyo.

—**La viruela.**—Según telegrama remitido al Gobierno civil por el Alcade de Paellonuevo del Terrible, el día 25 del actual ocurrieron en dicha villa dos defunciones originadas por la viruela, no registrándose invasión alguna.

—**Riña sangrienta.**—Según comunican de Puente Jenil, el día veinticuatro del actual cuestionaron en un café el dueño del mismo Francisco Pérez Romero y los vecinos de expresada villa Rafael Pérez Marino, José Delgado Delgado, Eduardo Pérez Palos y Ma-

nuel Fernández Cejas, agredidos mutuamente y resultando Eduardo Pérez herido de un disparo en la mano otra herida grave, en el pecho, produciendo en cuestión han sido puestos á disposición de aquel juzgado.

—**El maestro Rubio.**—Ha fallecido en Madrid el popular maestro compositor don Angel Rubio. Escribió muchas zarzuelas muy conocidas, como *La Virgen del Mar*, *Rosarios primos*, *Nadar en seco*, *P. P. y W.trato á cable*, de viva inteligencia y de bondadoso corazón. Tavo la simpatía de cuantos le trataron. Descansa en paz.

—**La Vista.**—Así se titula un precioso cuento de Antonio Palomero que con ilustraciones de Méndez Branga publica *Blanco y Negro*. La portada del número, á dos colores, es de Medina Vera; las páginas artísticas á todo color: «Costas gallegas», de Avendaño, y «El ventorrillo», de E. Estayán; y en color, una «Alegoría del mes de Octubre», de Coullant Valera. Los originales literarios son: «Los muñecos», de López Barbadillo y J. Francés, «Somos», de Fernando Calvo y E. Varas, «El juego de té», por Luis de Tapia Sañcha. Además de la «Semana pasada», por Xaudaró, contiene una colección de deportes con fotografías, y actualidades el naufragio del «Lautel» el alcalde de Londres en París; la catástrofe de Wingate; las inauguraciones del Seminario Conciliar, comedias gratuitas, travía del puente de Yllacas; reparto de premios en el colegio de sordo-mudos; la estatua del P. Freres; la feria de Gibralcón; el entierro del señor Barcelons; la aplaudiada actriz señorita Bremón, etc. etc.

—**Nuevo Mundo.**—El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo, como puede verse por el siguiente sumario: El cumplimiento de la Reina: nuevo retrato de doña Victoria.—Las maniobras militares.—Ejercicios de cañón en Alcala.—El mes de solidaridad catalana en Barcelona.—El naufragio del submarino *Lutón*.—Inauguración del nuevo seminario de Madrid.—La jurra de la bandera en Academia de Administración militar en Avila.—Meeting agrario en Villarreal.—El Congreso de la lengua catalana.—Las memorias del príncipe henloche.—El proyecto de la nueva federal de Vitoria.—La cárcel de matres de Madrid y otras muchas notas de actualidad.

—**Subasta.**—El miércoles 7 de Noviembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos de Fortuna, calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido vendidos ó desahucados.

—**¡¡¡Inteligentes!!!**—Próbad al *Cocac* *González Byass* de Jerez. Su sabor y finura demuestra sus muchos méritos de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—**El legítimo «Tónico Oriental»** sin ser ni aceite ni pomada, tiene todas las buenas cualidades de *Alisa* y perfuma el cabello, pero al mismo tiempo le da vigor y lo hace crecer por su efecto tónico en las cejas.

—**Los Gobiernos españoles** debieran permitir el libre ejercicio de la profesión á los farmacéuticos que son españoles, ó cuyo título no ha sido revalidado en España. Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestaban preparaciones antirreumáticas extranjeras que pretenden fascinar con buenos anuncios. «El Bálsamo Antirreumático de Oriva» es el más eficaz y barato.

—**Próbad el vino «Riña Superior»** embotellado por la casa de *Bañ Gómez* á 65 céntimos botella en caso. Plaza Sagasta 1.

—**Subasta.**—El día 3 de Noviembre, á las doce, se efectuará ante el Notario don Diego del Ría, en la casa de préstamos «La Confianza», calle de Fernando Colón, número 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alfombras, ropas, muebles y demás efectos.

## SECCION AMENA

El rígin  
Fríos prematuros el miércoles  
la luna en creciente azulosa;  
cosas hay que por lo antiguas  
dejan de ser prematuras.

Pensamiento  
Més dulce es vinagre dado que  
comprada.

Cantar  
El mal tipo de mujer  
terrible contraste forma  
con la que adoro por buena,  
y me inspira por hermosa.

De sobremesa  
Es una tertulia:  
Siempre se está hablando de las  
nuevas, y nadie habla de las  
viejas.  
Y es claro, porque con las nuevas  
se gana como con las mujeres: de las viejas  
como yo, nadie se acuerda.

**REALIZACIÓN**  
De 8 a 11 de la mañana y de 1 y 1/2 a  
4 de la tarde estará abierta la realización  
de todos los artículos de la casa Benigno  
en liquidación.  
Ventas al contado.  
Precio fijo.  
Se arrienda el local.  
Se admiten proposiciones de traspaso.

**Segundo Establecimiento de Remonta**  
**ANUNCIO**  
El día nueve del próximo mes de No-  
viembre, y a las diez y media de la ma-  
ñana, se celebrará en el cuartel que  
ocupa este Establecimiento subasta pú-  
blica para la venta de un caballo de es-  
tadón, clasificado de desecho. Lo que  
se anuncia en el presente para la debi-  
da publicidad.  
Córdoba 27 de Octubre de 1906.—El  
Comandante mayor, **Waldo Leal**.—  
"B": el Coronel, **Rojas**.

**MONTILLA EN CÓRDOBA**  
**INTERESANTE**  
Francisco Méndez Hidalgo, conocido co-  
municador de vinos de Montilla y de los Mo-  
riscos, pone en conocimiento del público de  
Córdoba y su provincia que para más faci-  
lidad y economía ha abierto un despacho  
de vinos y vinagres de sus cosechas, en la  
calle María Cristina número 9, frente a la  
calle económica, donde se venderá desde  
un litro en adelante, a los precios más mó-  
dicos que todas las bodegas de la localidad  
y provincia, garantizando todas sus clases.  
Además se expenderán aguardientes de la  
credita casa de Rute de don Juan de  
Dios Jiménez.  
Para mayor comodidad del público se  
servirá a domicilio, a los mismos precios,  
pasando aviso a dicho establecimiento.  
Estos vinos pueden usarse para las co-  
midas, puesto que dan el mejor resultado  
de todos los conocidos hasta el día.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—Santos Vicente, Sabino y  
Cristeta, mártires de Avila.—MAÑANA.—San Si-  
mon y San Judas Tadeo, apóstoles.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la capilla del  
convento de religiosas Adoradoras, costado por  
don Rafael Barcia y hermanos, en sufragio por  
sus padres.—Mañana en referida capilla, costado  
por doña Emilia Valenzuela, en sufragio por sus  
difuntos.  
—En la iglesia de San Rafael, media hora des-  
pués de oraciones, hoy cuarto día de solemnes nove-  
nas en honor del Santo Arcángel, estando el sermón  
a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de  
María.  
En referida iglesia se celebrará el domingo 28,  
a las diez y media de la mañana, la solemne fiesta  
de la Asociación del Magisterio de Córdoba de-  
dicada anualmente a su protector San Rafael en la  
que predicará el R. P. Antonio Pueyo, Consultor  
general de los Misioneros del Corazón de María.  
Esta fiesta será oficiada por una lucida orquesta.  
—El próximo domingo celebrará la Archicofra-  
día del Inmaculado Corazón de María, establecida  
en la Real iglesia de San Pablo, sus ejercicios  
mensuales. A las ocho y media de la mañana Misa  
de comunión general. Por la tarde, a las seis, ex-  
puesto S. D. M., se rezará el santo rosario, y se  
hará el ejercicio acostumbrado con sermón a cargo  
de un R. P. Misionero del Corazón de María.  
—En la iglesia de San José (San Cayetano)  
se celebrará mañana la Cofradía del Santo Escapulón  
del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa  
de comunión, a las ocho; por la tarde, a las cuatro  
y media, se harán los ejercicios acostumbrados.

**CUENTOS DEL MES DEL ROSARIO**  
En la iglesia de San Agustín, al toque de ora-  
ciones, continúa el ejercicio del mes consagrado a  
la Santísima Virgen del Rosario, con exposición  
de S. D. M.  
El manifiesto de hoy es costado por doña Dolores  
Beana.  
—En la iglesia-capilla del Hospital de Crónicas  
continúa, a las seis de la tarde, el ejercicio del mes  
consagrado a la Santísima Virgen del Rosario.  
Mañana, último domingo de mes, se hará con ex-  
posición de S. D. M., y sermón a cargo de don  
Antonio Guzmán Agenjo.

**Undécimo aniversario**  
Don Rafael Bastida y Herrera, Conde del Ro-  
bado. Falleció el 27 de Octubre de 1895.  
Su esposa suplica a sus parientes y amigos lo  
asociados a Dios y asistan a las misas que se  
celebrarán hoy en la parroquia de San Nicolás,  
por el eterno descanso de su alma, desde las nueve  
de la mañana en adelante, por los señores sacer-  
dotes invitados al efecto.  
La misa diaria que se diga en la iglesia de Ca-  
puchinas desde el día 27 del presente hasta el 30  
de Noviembre, será aplicada en sufragio por el  
alma del señor don Miguel Palop y Alda, que  
descansó en el Señor en 27 de Enero de 1904.  
Su desconsolada viuda e hijos suplican a sus  
amigos lo encomienden en sus oraciones a la Sa-  
grada Familia.

**La Western**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS  
FUNDADA EN 1851  
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.  
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.  
Establecida legalmente en España  
Capital desembolsado. . . . . Ptas. 11.500.000.  
Fondos de reserva. . . . . 11.088.900.  
Total de garantías. . . . . 22.588.900.  
Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Siniestros pagados, ptas. 269.020.450.  
Sucursales para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO  
E. VILLESID.  
Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.  
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.  
Se admiten Agentes para algunas vacantes que quedan por cubrir en los pueblos cabeza de partido de la Provincia.

**PROBADLO Y VEREIS**  
Al morir Don Quijote el calavera,  
díjole muy bajito a Sancho Panza:  
que tomes chocolate Confianza,  
del que hace la Viuda de Cabrera.  
El humilde escudero, que era franco,  
a cumplir el encargo fué al instante:  
montóse sobre el noble Rocinante  
y derecho llegó hasta Pozoblanco.  
Una caja compró para su esposa,  
más no pudo guardarla el beduino;  
lo probó, y cuando vió tan buena cosa,  
crudo se lo comió por el camino.

**MODAS**  
Doña Francisca Rael tiene el gusto de avisarle  
a su numerosa clientela que habiendo recibido  
completo el surtido de modelos para señoras y ni-  
ñas, pondrá una exposición al público el doming-  
o 28 de Octubre, Letrados 14.

**POLICLINICA**  
DEL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA  
D. José Natera y Junquera  
MAESE LUIS, 8.—DUPLICADO  
Consulta gratis  
para los pobres de 12 a 1

**FUENTE AMARGA.—CHICLANA**  
PROVINCIA DE CADIZ  
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS  
MINERO-MEDICINALES  
LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA  
Temporada oficial de 1 de Junio  
a 31 de Octubre  
Informes y memorias pídanse a sus propietarios.  
Hijos de Agustín Blázquez

**ACEITUNAS**  
El corredor de comercio don Antonio Torrellas  
tiene encargo de comprar aceitunas para molino,  
en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferro-  
viarias. Los interesados puedan dirigirse a su do-  
micilio en esta población, Osario 10.

**Espectáculos**  
**GRAN TEATRO**  
Compañía cómico-dramática dirigida  
por don Luis Echalde.

Función para hoy.—3.º de abono.—El drama  
en tres actos, *Tierra baja*.—El juguete en un acto,  
*Sueño dorado*.  
A las ocho y media.  
PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5  
pesetas.—Plateas sin idem, 3.—Palcos principales  
sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delante-  
ras de anfiteatro, 1.—Delanteras de paraiso, 0'75  
céntimos.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de  
paraiso, 0'50.

**TEATRO CIRCO**  
Compañía de zarzuela y ópera española  
de don Ramón Santocruz.  
REBAJA DE PRECIOS  
Función para hoy.—La zarzuela en cuatro  
actos, *Los mulguyares*.—El sainete lírico en un  
acto y tres cuadros, *El malvido ánimo*.  
A las nueve.  
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4'40 pesetas.—  
Sillas con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem,  
0'60.—Entrada de paleo, 1'25.—Entrada de gra-  
da, 0'20 céntimos.

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en el día  
de la fecha:  
EN VEINTICUATRO HORAS  
Temperatura máxima al sol y al aire  
libre. . . . . 30 20  
Temperatura máxima a la sombra  
y al aire libre. . . . . 23 20  
Temperatura mínima a la sombra y  
al aire libre. . . . . 11 80  
Temperatura media a la sombra y  
al aire libre. . . . . 17 50  
Oscilación . . . . . 11 40  
Agua de lluvia en milímetros. . . . . 0 00  
Agua evaporada en milímetros. . . . . 1 40  
Córdoba 25 de Octubre de 1906.—El Catedrático  
de Física, **Rafael Vázquez**.

**Por telégrafo**

**Enfermedad infecciosa**  
Madrid 26, 5'40 t.  
Continúa la enfermedad infecciosa  
en las Caballerizas de Palacio.  
Con este motivo se ha dispuesto su  
desinfección y el envío al campo de  
sesenta mulas.

**Congreso**  
Madrid 26, 5'50 t.  
Continúa la desanimación en la Cá-  
mara popular.  
Los escaños están casi desiertos.  
El ministro de Marina lee el proyec-  
to fijando las fuerzas navales para el  
año próximo.

El de Gracia y Justicia el de supre-  
sión del juramento en los tribunales.  
El de la Guerra trata de las refor-  
mas proyectadas en dicho ramo; de-  
clara que admitirá todas las modifi-  
caciones que sean justas, y pide el  
apoyo de todos los partidos.

El Conde de Romanones promete  
discutir las reformas del Código.  
Garay censura la tardanza en liqui-  
dar las deudas que el Ayuntamiento  
de Madrid tiene con el Estado.

El ministro de Hacienda ofrece for-  
mular un proyecto para atender a  
esos pagos.  
El de Fomento anuncia otro proyec-  
to encaminado a abastecer de aguas a  
Madrid.  
Romeo hace varias preguntas sobre  
los puertos francos de Canarias.

Nougués se ocupa del incidente mi-  
litar ocurrido en un cinematógrafo de  
Reus.  
El ministro de la Guerra le quita  
importancia.  
El marqués de Casa Laiglesia for-  
mula otra interpección relativa a los  
puertos francos; recuerda las prome-  
sas hechas y no cumplidas con motivo  
del viaje regio y el entusiasmo deli-  
rante con que fué acogido nuestro Mo-  
narca; considera como sintoma gravi-  
simo el gran descontento de los habi-  
tantes de las Canarias y pide prontas  
y necesarias mejoras, principalmente  
para beneficiar la importación del ta-  
baco y demás productos de aquellas  
islas.

El ministro de la Gobernación pro-  
mete que se traerán las mejoras por  
medio de proyectos especiales.  
El marqués de Casa Laiglesia repi-  
ca que las islas están cansadas de pro-  
mesas.  
Romeo le apoya y añade que el via-  
je regio a aquellas islas sólo produjo  
una condecoración al conde de Roma-  
nones.

García Prieto afirma que el Gobier-  
no se preocupa de las necesidades del  
país.  
Romeo: no basta; ¿qué ha hecho el  
Gobierno?  
El conde de Romanones dice que a  
Romeo le parece mal todo lo que ha-  
cen los gobiernos: promete mejoras;  
considera utilísimo el viaje del Rey,  
que así estrechó los lazos de cariño  
con las poblaciones de la península.

Romeo anuncia una interpección  
relacionada con la conducta que ha  
seguido el conde de Romanones res-  
pecto a la provisión de juzgados, y se  
levanta la sesión.

**Las reformas de Guerra**  
Madrid 26, 6 t.  
El proyecto de las reformas de Guerra  
está precedido de un preámbulo  
en el que se expone detalladamente la  
necesidad que tiene nuestro organis-  
mo militar de romper los viejos mol-  
des y las rutinas antiguas que, a ju-  
icio del ministro, causan la muerte del  
vigor y el entusiasmo del ejército.  
Se declara que estas reformas de-  
ben entenderse como la resurrección  
del espíritu que impulsó los olvidados  
proyectos del general Cassola.

En dicho preámbulo se observa de-  
cisión enérgica para proteger a los  
militares, instituyendo el turno de  
elección en los ascensos, tanto en tiem-  
pos de paz como de guerra.  
Se rebajan los años para el retiro  
forzoso, a fin de evitar que los em-  
pleos militares sean desempeñados en  
edades que pugnan con la virilidad

**La Cordobesa**  
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
Terminados el traslado é instalación de los talleres en el nuevo edificio  
construido expresamente, invitamos a nuestros clientes y favorecedores a que  
nos honren con su visita y examinen la exposición de  
Prensas, bombas, herrajes, depósitos y artefactos para molinos aceiteros  
y de harinas.  
Norias, bombas, malacates, trituradores de semillas y arados de todas clases.  
Trabajos para minas y para todas las industrias.  
**CALLE CUARTELES NUEVOS**  
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

que necesitan los hombres dedicados  
a la guerra.  
Se permite a los buenos sargentos  
el ascenso hasta capitanes con deter-  
minadas condiciones en escala de ca-  
rácter práctico.  
Se reforma la instrucción para con-  
seguir que se adapte a las aficiones de  
la juventud y evitar que sea necesari-  
o imponerla con rigor y por medio  
de violencias.  
Encaminase por nuevos derroteros  
la industria militar a fin de que pro-  
porcione resultados positivos para los  
intereses del Estado.  
A este fin se convertirán las fábricas  
militares en verdaderos centros de  
producción.  
La cuestión de los sueldos se limita  
a llamar la atención de las Cortes res-  
pecto a ella.

Se consideran como unidades superio-  
res las divisiones prescindiendo de  
los cuerpos de ejército, con arreglo a  
los modernos criterios.  
Se da a la reserva una forma prác-  
tica para los casos de movilización.  
Las nuevas divisiones serán dotadas  
de todos los elementos de combate.  
Los regimientos de infantería ten-  
drán tres batallones en activo.  
Todas las tropas que constituyen el  
ejército territorial de las plazas de la  
nación se organizan en forma prácti-  
ca para los casos de guerra.

El empleo de capitán general se ele-  
va a dignidad con grandeza.  
Sólo se concederá a los generales en  
jefe victoriosos en campaña.  
Se instituye el Cordón de San Fern-  
nando como suprema recompensa.  
El ministro de la Guerra termina  
diciendo que su obra es fruto del estu-  
dio y de la experiencia de toda su vi-  
da; que está inspirada en el ambiente  
de los cuarteles y de los campos de  
batalla y que la presenta a las Cortes  
con gran amplitud de criterio y sin  
amor propio.

**Senado**  
Madrid 26, 6'15 n.  
En la sesión de la alta Cámara el  
ministro de Estado anuncia que ma-  
ñana se traerá el Libro Rojo de la  
Conferencia de Algeciras.  
Rodríguez Sampedro le da las gra-  
cias y llama la atención del Senado  
sobre el establecimiento de la aduana  
marroquí en Melilla.

El ministro de Estado le contesta  
que se respetará cuanto dispone el  
tratado.  
El conde de Casa Valencia pide la  
celebración de tratados literarios con  
América.  
El señor Gullón dice que se tropieza  
con dificultades para concertarlos, y  
se levanta la sesión.

**Aclaraciones**  
Madrid 26, 6'30 n.  
El ministro de Gracia y Justicia  
prepara una Real orden aclaratoria  
del decreto de indulto general, en sen-  
tido expansivo.

**Los reos de Peñafiel**  
Ha sido negado el indulto de los reos  
de Peñafiel Aldije y Muñoz Lopera a  
la comisión que vino de Sevilla para  
gestionarlo  
**Asamblea de agricultores**  
Madrid 26, 6'45 n.  
En la sesión celebrada hoy por la  
Asamblea de los agricultores se reti-  
raron los fabricantes de harinas cata-  
lanas.  
El representante de la Diputación  
de Barcelona dijo que él recojerá las  
opiniones; hizo protestas de españo-  
lismo y formuló votos por la prosperi-  
dad de Cataluña española.

**Conferencia**  
Madrid 26, 7'15 n.  
El Embajador y los comisionados de  
Alemania han celebrado una confe-  
rencia con el ministro de Hacienda re-  
ferente al tratado comercial, cuyas  
negociaciones continúan por buen ca-  
mino.

**Las reservas de oro**  
El ministro de Hacienda ha declara-  
do que en vista de que la situación  
monetaria ha transformado a Europa  
el Gobierno comenzará a hacer uso de  
las reservas en oro para evitar des-  
agradables sorpresas.

**Naufragio**  
Madrid 26, 8 n.  
Comunican de Mahón que ha nau-  
fragado el vapor correo francés «Isaac  
Periere», resultando algunos heridos.

**Grave situación**  
Despachos de Tánger participan  
que empeora la situación de Arcila.  
El canciller de Francia en Mogador  
ha sido insultado públicamente por el  
Pachá.  
Los correos franceses han sido des-  
valijados.

**Accidente**  
El Rey de Inglaterra ha atropellado  
con su automóvil a un obrero, hirién-  
dole.  
El monarca condujo personalmente  
al obrero al hospital.

**Varias noticias**  
Madrid 26, 10'45 n.  
Dícese que los conservadores lucha-  
rán al designarse la comisión en-  
cargada del proyecto de ley de Asocia-  
ciones.  
La minoría republicana se reunirá  
mañana.  
Dícese que se inhibirá en el proyec-  
to de reformas del general Luque.  
El señor Dávila ha declarado que el  
Gobierno aspira a aprobar el presu-  
puesto y la ley de Asociaciones.  
El infante don Carlos ha marchado  
a Valladolid, donde se encuentra en-  
fermo de pulmonía el infante Felipe.  
Se han declarado en huelga los es-  
tudiantes de la carrera de ingenieros  
de montes.

**LA SEÑORITA**  
**Concepción Rodríguez y Torrellas**  
y  
**Don José Rodríguez y Torrellas**  
FALLEJERON EN ESTA CAPITAL, RESPECTIVAMENTE, EL 27 DE OCTUBRE DE 1902  
y el 20 de Octubre de 1906  
— R. I. P. A. —  
La Misa solemne de Requiem y Misas rezadas que se celebren el día 27 del  
corriente, en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media, por los señores  
sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio de dichos difuntos.  
Sus tíos suplican a sus amigos los encomienden a Dios nuestro Señor.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

